

El pensamiento crítico en los planes y programas gubernamentales en México

MA. DEL CARMEN HERNÁNDEZ SALAZAR

Posgrado de Pedagogía, UNAM

Para comprender el lenguaje de los otros no es suficiente comprender las palabras; es necesario entender su pensamiento.

Lev Vygotsky

INTRODUCCIÓN

Desde las primeras proclamas internacionales relacionadas con las competencias para los aprendientes del Nuevo Milenio y con la Alfabetización Informativa AI, (*The Prague Declaration: Towards an information literate society*, 2003; *Beacons of the Information Society: The Alexandria Proclamation on Information Literacy and Lifelong Learning*, 2005); las intermedias (“Bibliotecas por el aprendizaje permanente” *Declaración de Toledo sobre la alfabetización informacional (Alfin)*, 2006; *21st Century Skills and Competencies for New Millennium Learners in OECD Countries*, 2009), hasta la proclama más reciente (*The Moscow Declaration on Media and Information Literacy*, 2012), aparecen en forma reiterada las siguientes frases: aprendizaje para toda la vida, aprender a aprender, y pensamiento crítico.

Este último, se incluye también en las Normas que sobre Alfabetización Informativa se han elaborado (*Information Literacy Competency Standards for Higher Education*, 2000;

Australian and New Zealand Information Literacy Framework, 2004; *Standards for 21st-century learner*, 2007, entre otras), incluso en muchas de las definiciones o conceptos no acabados de la AI aparece esta frase. Pero desafortunadamente en ninguno de los documentos aludidos se encuentra una delimitación cabal de su significado. En algunas ocasiones se entiende el manejo de la frase como pensamiento crítico y reflexivo, pero esto sólo hace más confusa su comprensión.

Si pensamos que atender las proclamas y aplicar algunas normas nos lleva a operativizarlas; es decir, transformarlas en objetivos, contenidos y estrategias de aprendizaje, percibimos la necesidad de entender qué es el pensamiento crítico y cómo se desarrolla en los sujetos/aprendientes/usuarios de la información, antes de poder afirmar enfáticamente que estamos alfabetizando informativamente a nuestras comunidades.

A mediados del siglo XX se empieza a hablar en forma explícita de este proceso cognoscitivo e incluso existe una comunidad cuyo objeto de estudio es precisamente este fenómeno, *The Critical Thinking Community*, cuyo fundador y uno de los más citados especialistas del tema fue Richard Paul. Esta comunidad está alojada en el Centro para el Pensamiento Crítico (Center for Critical Thinking), creado en 1980 y auspiciado por la Fundación para el Pensamiento Crítico y, “[...] busca promover un cambio esencial en la educación y la sociedad mediante la cultivación imparcial del pensamiento crítico” (Disponible en: <http://www.criticalthinking.org/pages/our-mission/405> Consulta: 12 de febrero del 2014).

Lo anterior justifica la inclusión de un capítulo que trate sobre el pensamiento crítico, y que se analicen las propuestas gubernamentales en México para identificar si existen objetivos o estrategias que promuevan su desarrollo en las co-

munidades de estudiantes. El capítulo está conformado por tres secciones principales; en la primera, Desarrollo del pensamiento crítico, se hace una delimitación conceptual de la frase y se describe someramente, el proceso antes de desarrollarlo.

El siguiente apartado, Estrategias para promover el pensamiento crítico en México, presenta un análisis puntual de dos documentos que se han tomado como base para la planeación educativa nacional: el (*Programa Nacional de Educación 2001-2006* y el *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*), cuyo fin es identificar aquellos contenidos, competencias, objetivos y metas relacionados con la generación de este tipo de pensamiento en la población mexicana. Por último, se integran algunas conclusiones en las que se resalta la intención del gobierno (por lo menos en el discurso) de reconocer la importancia del desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes mexicanos.

Este proceso cognoscitivo resulta fundamental en la formación de los usuarios de recursos, herramientas o servicios de información, pues cuando tales usuarios se dirijan a los centros en busca de información para crear ya sea un aprendizaje, una enseñanza o un conocimiento, no podrán realizar dicha creación si no saben plantear las preguntas que servirán de base para elaborar búsquedas que sean acordes con sus necesidades de información. Ahora bien, aun cuando exista la capacidad de encontrar lo requerido, el pensamiento crítico será necesario para analizar y evaluar la información recuperada, para determinar su veracidad y si ésta le servirá o no, para construir conocimiento nuevo y poder formular una opinión.

DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO

Según Paul & Elder (2005), el origen del pensamiento crítico puede ubicarse desde la época de Sócrates (*A Brief History of the Idea of Critical Thinking*, s.p.) y el método que se seguía para dialogar, denominado el Método Socrático, era una serie de preguntas y respuestas que requería de los escuchantes un proceso lógico y consistente de reflexión, y claridad para contestar de forma adecuada y siguiendo el hilo del pensamiento. Desde allí hasta mediados del siglo XX, en el que se hace explícita la forma de nombrar este proceso cognitivo, se han tocado diversos aspectos del tema.

Se partirá aquí de establecer su conceptualización, a partir del significado de la palabra crítico, término que se deriva del griego κριτικός y significa juzgar las cosas, y la sílaba “ico” que etimológicamente significa “lo relativo a”, por lo que podremos interpretar que crítico es lo relativo a juzgar las cosas. Si unimos este sentido al término pensamiento, tendríamos que un pensamiento crítico significa que una persona tiene la posibilidad o capacidad para juzgar una cosa o situación adecuadamente.

Robert Ennis (2011), uno de los autores que más ha estudiado el pensamiento crítico lo define “[...] como un pensamiento reflexivo y razonable que se centra en que la persona pueda decidir qué creer o hacer”. (2011, p. 1).

Ennis en Boisvert (2004, p. 32) resalta que el pensamiento crítico “[...] es evaluativo, y que al decidir qué creer o hacer implica un juicio de valor de las acciones y situaciones que se presentan”.

El pensamiento crítico es algo que se logra, pues si bien tenemos la capacidad de pensar es necesario desarrollarla a través de cursos que propicien el aprendizaje de competencias específicas en los alumnos, los profesores, los investiga-

dores y los bibliotecarios; en realidad cualquier comunidad vinculada con la educación debe seguir el enfoque del pensamiento crítico.

Varios autores que han investigado sobre el tema, afirman que el ambiente educativo sin esta intervención de educación explícita para desarrollar el pensamiento crítico, no es llevado a buen término. Por ello, muchas veces el pensamiento crítico es abordado para desarrollar estrategias, capacidades, habilidades, actitudes, y competencias que ayuden a resolver una situación problemática. Lo que aclara Priestley (1996, p. 15) cuando afirma que “[...] entendemos por PC el procedimiento que nos capacita para procesar información pues para llegar a él es necesario atravesar varias etapas; primero se necesita ser sensible y percibir el objeto de estudio, y esto debe llevar luego al interesado a delimitar si existe un problema y a plantear su solución”.

Richard Paul y Linda Elder (2005), escribieron una mini guía dirigida a los administradores, profesores y alumnos con el objetivo de desarrollar destrezas para llegar al pensamiento crítico, y sobre todo para ayudar simultáneamente a los alumnos y profesores en el desarrollo de planes de estudio. Boisvert (2004, p. 12) por su parte, elabora un libro que ofrece estrategias “[...] para que los profesores estén en posibilidad de aprovecharlas”; y para sensibilizar no sólo a los alumnos sino a todas las personas involucradas y preocupadas en el fenómeno educativo, como son los funcionarios públicos, los padres de familia y los empresarios, por nombrar sólo algunos.

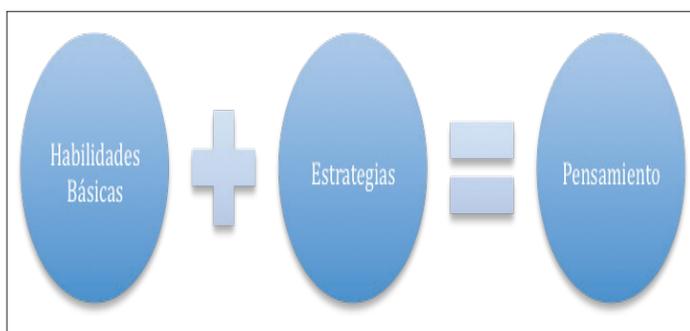
Este mismo autor considera al pensamiento crítico desde tres perspectivas: como estrategia de pensamiento; como investigación; y como proceso.

Estrategia de Pensamiento. Cuando pensamos ya contamos con las habilidades básicas que originan el proceso del

pensamiento, y son nada menos que la información que se tiene para “[...] analizar, inferir, comparar, clasificar, sintetizar, predecir, etc.” (Boisvert, 2004, p. 17). Estas habilidades no son suficientes, se necesitan otras estrategias de pensamiento que deben hacerse en secuencia para llegar a la “[...] resolución de problemas, toma de decisiones, pensamiento crítico, formación de conceptos, pensamiento creativo, etc.” (Boisvert, 2004, p. 18); habilidades básicas que bien conjugadas con las estrategias de pensamiento o como dice el propio autor, las habilidades metacognitivas, que son las capacidades de autorregulación, permiten dirigir y controlar las habilidades básicas y las estrategias de pensamiento mediante las operaciones de planeación, vigilancia y evaluación que lleva a cabo el individuo por lo que atañe a los procesos de su pensamiento (ver *Fig. 1*).

Figura 1.

Conformación del pensamiento



Investigación. Para mirar el pensamiento crítico como una investigación, podemos partir de lo que dice Kurfiss (1988, p. 20) es “[...] una investigación cuyo propósito es explorar una situación, fenómeno, pregunta o problema para llegar a una hipótesis o conclusión que integre toda la información dis-

ponible y que por lo tanto pueda ser justificada convincentemente”. Aquí lo que se plantea es que el pensamiento crítico nos permite observar, analizar, y diseminar la información, para descubrir, explicar o crear conocimientos, que es lo que llamamos investigación.

Proceso. Si se ve al pensamiento crítico como un proceso, es porque cuando se ejerce desencadena una acción o varias, pues al abordar los problemas cotidianos con una mirada reflexiva el individuo necesitará la capacidad de razonamiento y de investigación lógica para resolver el problema con una serie de pasos; por ejemplo, evaluar la situación, intentar dar razones de por qué sucedió la situación, y encontrar posibles soluciones desde diferentes perspectivas.

En suma:

1. Aparición de un problema.
2. Puesta en marcha de las actitudes y capacidades apropiadas.
3. Resolución del problema (Boisvert, 20014, p. 18).

La educación a lo largo del tiempo ha ido cambiando ya que los paradigmas han evolucionado y con ellos la forma de enseñar y de aprender; es gracias a eso que el pensamiento crítico pudo tener presencia en esta acción. Si revisamos un poco los principios de la educación desde el enfoque pedagógico llamado educación tradicional o conductista, nos percataremos que el profesor era el poseedor del saber, transmisor de conocimientos y el único que hacía preguntas para que el alumno las respondiera, este último memorizaba pasivamente la información o conocimiento que el profesor le proporcionaba.

En esa época el pensamiento crítico no se desarrollaba en el alumno porque la educación estaba centrada en el profe-

sor, y se privilegiaba la cantidad y capacidad de memorización por parte del alumno.

Después vino un cambio, hacia finales de los años 70 (del siglo pasado): en varios países del mundo se retomaron las posturas de Piaget (2002), quien planteaba las etapas del desarrollo cognoscitivo, y de Vygotsky (1996) conocido por su teoría del desarrollo cognoscitivo. Se privilegió entonces el razonamiento de la enseñanza que tomaba en cuenta al alumno y sus procesos de aprendizaje, los cuales podían ser guiados por el profesor para que el alumno aprendiera a tomar la responsabilidad de su aprendizaje; así, verbalizar a partir del lenguaje le permitió negociar y argumentar y llegar así al conocimiento; esto promovió que el alumno participara activamente, interactuando en su aprendizaje y fomentó el trabajo colaborativo. Es aquí cuando se comienza a priorizar el desarrollo de habilidades de investigación en el alumno, problematizándolo para que reflexione y tome decisiones. Todo lo anterior le permite aplicar conocimientos, valores y actitudes para llevar a buen término la resolución de problema y tener un aprendizaje significativo.

El hecho de contar la educación con un enfoque centrado en el alumno hace necesario el pensamiento crítico en el alumno, en el profesor y en todas las personas que interactúan en el fenómeno llamado educación.

Hasta aquí hemos hablado de los principales enfoques pedagógicos, pero cuando leemos los Planes y Programas de educación en muchos países, y en especial en México nos damos cuenta que, a partir de este milenio existe el enfoque por competencias, que apareció primero en el sector económico para responder a los cambios de la globalización para formar ciudadanos profesionales acordes con el sector productivo.

Cuando se da el cambio al enfoque por competencias en la educación se presenta una polémica que sostenía que era

igual al enfoque cognoscitivista, sólo que con la inclusión de las competencias. A pesar de dichas polémicas, se legitimó lo primero por dos razones principales: es el que rige actualmente en la educación por recomendaciones de la UNESCO y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE); y muchos países de los llamados desarrollados lo han adoptado.

Esta perspectiva también está centrada en el alumno y en todo lo que se apuntó anteriormente del cognoscitivismo, y además deben desarrollarse tanto el alumno como el profesor lo cual fomenta el espíritu colectivo para participar en una comunidad y aportar cada quien su perspectiva.

Es momento de detenerse en este punto pues es importante resaltar que para que se desarrolle el pensamiento crítico en los alumnos, el profesor debe ya poseerlo; no se puede provocar en el otro un pensamiento crítico si no se cuenta con él.

Ya se ha hablado de la importancia que tiene el pensamiento crítico en el ámbito educativo, su relevancia aplica no sólo para ese entorno sino también para el socioeconómico, pues permite mejorar la producción racional tomando en cuenta las necesidades humanas y de protección del ambiente. Paul (1990), enfatiza que los ciudadanos y ciudadanas necesitan decidir qué tipo de vida tener, si la que es importada o la que permite apoyar la economía mexicana, o la religión que hay que abrazar.

Pero si bien los planes y programas de estudio han incluido el pensamiento crítico como una cuestión administrativa para responder a los lineamientos internacionales, es también porque los alumnos del siglo XXI deben tener las características necesarias para afrontar y resolver los problemas vinculados con la utilización eficiente de la información que las tecnologías nos proporcionan.

El pensamiento crítico no debe desarrollarse en una sola asignatura, sino en forma transversal a lo largo de todo un programa educativo, ya sea para solucionar problemas cotidianos, escolares, profesionales o en nuestro trabajo. Si no fuimos educados con esas habilidades todavía podemos desarrollarlas para nuestro quehacer profesional.

Ya se hizo la delimitación conceptual del pensamiento crítico, viene ahora la pregunta de ¿cómo desarrollarlo?

Cada autor plantea diferentes estrategias para el desarrollo de este pensamiento, muchos coinciden que una persona con pensamiento crítico:

- es analítica, estudia un todo en todos sus componentes,
- es observadora,
- es reflexiva,
- resuelve problemas,
- argumenta, organiza y selecciona las palabras, frases y explicaciones adecuadas,
- es autónoma,
- es evaluativa, y elabora opiniones, juicios, y toma decisiones,
- es sintética, junta para formar y
- es capaz de tomar decisiones responsables e informadas cuando se enfrenta a un problema ya sea en el ámbito educativo, social o de la vida diaria.

Para lograr que un sujeto posea estas características, los objetivos de la enseñanza para provocarlo (Beyer, c1995; Paul, 1984; y Costa, c1991) deben ser tres:

1. Enseñar a pensar.
2. Enseñar qué es el pensamiento.
3. Enseñar a reflexionar sobre el pensamiento.

Para enseñar a pensar se requiere que los planificadores educativos (pedagogos y tomadores de decisiones, entre otros), profesores y, en nuestro caso, los especialistas de la información, proporcionen las situaciones para que los alumnos reflexionen. Se propone que los profesores utilicen estrategias de aprendizaje que problematicen a los estudiantes; por ejemplo, que defiendan una postura ante un debate, o que redacten un ensayo. En el caso de los especialistas de la información podrían propiciar que los alumnos o cualquier usuario de la información, se planteara preguntas para elaborar sus búsquedas según el tema de interés o que experimentarían con las palabras clave para elaborarlas.

El segundo punto, enseñar qué es el pensamiento, requiere explicarles a los sujetos las diferentes formas de aprender y sugerir, a partir de las preferencias de cada individuo, aquellas que los llevan a mejor término en el aprendizaje.

Por último, para cubrir el objetivo tres, se debe enseñar el funcionamiento cerebral explicando que el cerebro tiene diversas conexiones y sistemas que han ido evolucionando, y que ahora es necesario motivar para llegar al aprendizaje con memoria de largo plazo, así como entender que los hemisferios izquierdo y derecho trabajan de diferente forma y que los individuos aprendemos tomando muchas veces en cuenta las características de cada uno de ellos.

Ya se ha explicado qué es el pensamiento crítico y cómo provocarlo en los alumnos; sensibilizado así el tema, el cuestionamiento que sigue es ¿cuáles son las habilidades (competencias) que se necesitan para desarrollar el pensamiento crítico?

ESTRATEGIAS PARA PROMOVER EL PENSAMIENTO CRÍTICO EN MÉXICO

Como punto de inicio es posible afirmar que en México existen diversas estrategias dentro de los planes y programas educativos que consideran el desarrollo del pensamiento crítico, lo que se sustentará con el análisis de los siguientes documentos.

Programa Nacional de Educación 2001-2006

El lema de este Programa fue “Por una educación de buena calidad para todos”, un enfoque educativo para el siglo XXI (2001, p. 6), en este programa se propuso que para lograr esa calidad, los alumnos fueran autónomos y que desarrollaran habilidades para lograr el pensamiento crítico. “Una educación básica de buena calidad es aquella que propicia la capacidad de los alumnos de reconocer, plantear y resolver problemas; de predecir y generalizar resultados; de desarrollar el pensamiento crítico, la imaginación espacial y el pensamiento deductivo”. (*Programa...* p. 123).

Como políticas de articulación de las prácticas educativas en el aula y como una línea de acción se incluyó el pensamiento crítico. “C. Fortalecer a lo largo de los diez grados de educación básica el desarrollo de habilidades, actitudes y valores que caracterizan el pensamiento crítico, a fin de fomentar en los alumnos la necesidad de formular explicaciones racionales ante cualquier hecho o fenómeno”. (*Programa...* p. 142).

Entre las metas se plantearon el desarrollo de la educación artística, el fomento a la lectura, y la educación saludable, pero destaca como meta principal fortalecer el pensamiento crítico. “2. Proyecto para el Fortalecimiento del Pensamiento

Crítico y el Desarrollo de Competencias Matemáticas y Científicas en la Educación Básica”. (Programa...p. 144).

También se incluye el pensamiento crítico en la cultura pues como se dijo anteriormente, esto es necesario para crear no sólo en el ámbito académico, en el ámbito artístico es imprescindible para el desarrollo de los dos hemisferios cerebrales y así poder practicar las bellas artes.

[...] propicia el desarrollo de procesos cognoscitivos como la abstracción y la capacidad de análisis y de síntesis. En el currículo debe ocupar un lugar tan importante como la formación científica y humanística; su presencia a lo largo de la vida escolar es de gran trascendencia, principalmente en la edad temprana, cuando se construyen las bases para desarrollar el talento artístico. (Programa...p. 33).

En el inicio del milenio fue y sigue siendo importante el aprender a aprender, proceso en el que el pensamiento crítico se erige como una estrategia de pensamiento que posibilita delimitar cuál información tomar y evaluarla con el fin de obtener aprendizajes significativos.

A medida que la simple acumulación de información pierde sentido como dimensión fundamental del conocimiento, la valoración social del mismo tiende a asociarse con las formas en que los grupos e individuos pueden apropiarse de él y en que pueden darle un uso relevante. Adquiere especial importancia conocer cómo se aprende y de qué manera pueden generarse nuevos conocimientos. (Programa...p. 50).

Cuando se habla de que para motivar a un pensamiento crítico es necesario contar con él, en este Programa Nacional de Educación 2001-2006, se deja evidencia de lo siguiente:

La educación para un futuro que ya está aquí hace necesario que, en todos los tipos, niveles y modalidades, haya educadores con características precisas y cualidades diversas, incluyendo:

Estrategias educativas para la Alfabetización Informativa

- Dominio de procesos que determinan la generación, apropiación y uso del conocimiento;
 - Capacidad para trabajar en ambientes de tecnologías de información y comunicación;
 - Deseos de propiciar y facilitar el aprendizaje;
 - Capacidad para despertar el interés, la motivación y el gusto por aprender;
 - Disponibilidad para aprender por cuenta propia y a través de la interacción con otros;
 - Habilidad para estimular la curiosidad, la creatividad y el análisis;
 - Aptitudes para fomentar la comunicación interpersonal y el trabajo en equipo;
 - Imaginación para identificar y aprovechar oportunidades diversas de aprendizaje;
 - Autoridad moral para transmitir valores a través del ejemplo.
- (Programa...pp. 50 y 51)

Programa Sectorial de Educación 2013-2018

Como se puede observar a principios del siglo XXI en México, en el Programa Nacional de Educación 2001-2006 ya se hablaba explícitamente de cognoscitivismo, pensamiento crítico, y globalización. Durante este sexenio (2013-2018), al hacer la revisión del Programa Sectorial de Educación. Se sigue hablando del cognoscitivismo y del pensamiento crítico pero sin decirlo explícitamente; el término globalización sigue manejándose en forma explícita:

Los tiempos que vivimos nos obligan no sólo a asegurar un lugar en la escuela a todas las niñas, niños y jóvenes, sino que exigen garantizarles el logro de aprendizajes relevantes, formarlos para integrarse plenamente a una sociedad marcada por el conocimiento, el cambio tecnológico, la innovación y la globalización. (Programa... p. 11).

No hay que olvidar que el pensamiento crítico es el que nos permite discernir y valorar la información o los proble-

mas, y para ello es necesario formarse para la vida y un razonamiento crítico, analítico para llegar a la creatividad, por eso sigue siendo esto una preocupación en la educación.

Para participar en la sociedad del conocimiento es necesario el acceso a información actualizada y oportuna. Pero ello no es suficiente. Se requiere de una cultura de aprecio y uso del conocimiento que permita discernir y valorar, formar para la ciudadanía y la solidaridad. Esta cultura se gesta desde la educación básica, se profundiza en la educación media superior y debe ser alentada en los estudios superiores. Exige reforzar las capacidades de comprensión lectora, expresión escrita y verbal, razonamiento analítico y crítico, creatividad y, de manera destacada, la capacidad para aprender a aprender.

Una educación de calidad mejorará la capacidad de la población para comunicarse, trabajar en grupos, resolver problemas, usar efectivamente las tecnologías de la información, así como para una mejor comprensión del entorno en el que vivimos y la innovación. Tal y como lo señala el PND, el enfoque consistirá en promover políticas que acerquen lo que se enseña en las escuelas y las habilidades que el mundo de hoy demanda desarrollar para una sana convivencia y el aprendizaje a lo largo de la vida. (*Programa...* p. 23).

En este Programa (2013-2018) sigue presente el aprendizaje significativo, que es el aprendizaje meta cuando nos enfrentamos a un problema, y el pensamiento crítico nos permite poner en marcha ciertas capacidades para resolver tal problema, y replicar esa forma de solucionarlo tantas veces como sea necesario:

Esta educación proporciona los cimientos para desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y es pilar del desarrollo nacional. Las escuelas deben producir aprendizajes significativos y sin estereotipos de género en todos los alumnos, desde que ingresan hasta que concluyen. (*Programa...* p. 43).

En el Acuerdo número 444 *por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del*

Sistema Nacional de Bachillerato, se plantean las competencias del perfil del egresado, y son precisamente las que se requieren para llegar al pensamiento crítico:

Piensa crítica y reflexivamente

5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.

Atributos:

- Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo.
- Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.
- Identifica los sistemas y reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos.
- Construye hipótesis y diseña y aplica modelos para probar su validez.
- Sintetiza evidencias obtenidas mediante la experimentación para producir conclusiones y formular nuevas preguntas.
- Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información. (*Acuerdo número 444...* pp. 3-4).

También se propone el pensamiento crítico como un proceso para que el estudiante aborde las situaciones problemáticas con una postura lógica y tome en cuenta los puntos de vista de otros, mediante las siguientes competencias:

6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.

Atributos:

- Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad.
- Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.

- Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta.
- Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética. (*Acuerdo número 444... p. 4*).

Como se puede observar, para México el pensamiento crítico es considerado como una política educativa de largo plazo, las estrategias para lograrlo han sido las mismas a partir del año 2000. En el Programa Nacional de Educación 2001-2006 fue clara la intención de desarrollarlo y se nombró explícitamente. En la actualidad, tanto en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 como en los Acuerdos no aparece la frase “pensamiento crítico” como tal, es cambiada por “razonamiento crítico”.

CONCLUSIONES

Ahora que estamos en el siglo XXI, el devenir histórico nos demuestra con los avances tecnológicos que tenemos infinidad de información. A cada segundo en la World Wide Web se da la comunicación de dos maneras, en forma sincrónica verbal, escrita y con imágenes lo que nos permite intervenir para mejorarla o cambiarla en tiempo real, mantener un diálogo y llegar a conclusiones en ese mismo momento. La otra forma es la comunicación asincrónica, ya sea de sonido, imagen o escrita que si bien no es en tiempo real, permite comunicar y mantener un diálogo aunque las preguntas y respuestas pueden esperar.

En las situaciones anteriores lo que se está transmitiendo es información, en muchas de ellas para dar soluciones a problemáticas cotidianas, escolares, educativas, profesionales o epistemológicas y en todos los casos debemos adherirnos a la posibilidad de formar, de formarnos en un primer momen-

to como individuos conscientes que pertenecemos a una sociedad globalizada con intereses y objetivos comunes.

Para afrontar este cambiante entorno, es posible afirmar que en nuestro país el modelo educativo que se propone tiene la intención de formar ciudadanos que sepan utilizar los avances tecnológicos con un pensamiento crítico, para poder insertarse en el campo laboral de México con competencias para la investigación que los lleve a crear e innovar.

Desde el inicio de este milenio ha sido imperante que los alumnos y todos los ciudadanos de un país respondan reflexiva y críticamente ante las situaciones que se les presentan; para dar salida a esto, en el Programa Nacional de Educación 2001-2006 el desarrollo de pensamiento crítico fue una política educativa que permeó en todos los niveles educativos, en el básico se originaba y en el medio superior se profundizaba y alentaba.

Para llegar al pensamiento crítico ya sea como proceso, como estrategia de pensamiento o como investigación, es necesario contar con competencias que en nuestro sistema educativo están presentes en el *Acuerdo 444*.

Dichas competencias van encaminadas a resolver problemas y esos problemas tendrán que ser planteados por los educadores o especialistas de la información para propiciar o encaminar el pensamiento crítico.

Mucho se especula acerca de que la educación está mal encaminada y que el sistema educativo nacional no es acorde a la vorágine de cambios sociales y tecnológicos; después de hacer la revisión de los documentos que rigen nuestra educación, se puede decir que las políticas educativas toman en cuenta que se requiere educar para formar individuos con pensamiento crítico.

Se deben desarrollar habilidades en el individuo para que éste tenga la capacidad de analizar, reflexionar, argumentar,

evaluar, juzgar, aprender a aprender, y aprender de forma autónoma.

Quizá lo anterior debe llevarnos a pensar en cómo se implementan las políticas educativas escritas, una idea es afirmar que se implementan por medio de la capacitación de los docentes, lo que no sabemos es cómo los profesores lo llevan a las aulas o espacios educativos y de información, de aquí que nos seduzca la idea de investigar al respecto.

Por lo pronto se puede finalizar diciendo que el pensamiento crítico debe estar presente como “[...] *la habilidad y la propensión a comprometerse en una actividad con un escepticismo reflexivo*” (McPeck, 1981, p. 81).

OBRAS CONSULTADAS

Acuerdo número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato, disponible en: http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/10905/1/images/Acuerdo_444_marco_curricular_comun_SNB.pdf [Consulta: 20 de enero del 2015].

American Association of School Librarians, *Standards for 21st-century learner*, disponible en: http://www.ala.org/aasl/sites/ala.org.aasl/files/content/guidelinesandstandards/learningstandards/AASL_LearningStandards.pdf [Consulta: 5 de abril del 2014].

Ananiadou, K. & Claro, M. (2009), *21st Century Skills and Competences for New Millennium Learners in OECD Countries*. *OECD Education Working Papers*, Núm. 41, OECD Publishing. <http://dx.doi.org/10.1787/218525261154> [Consulta: 13 de abril del 2015].

Association of College and Research Libraries, *Information Literacy Competency Standards for Higher Education*, 2000, disponible en: <http://www.ala.org/acrl/sites/ala.org/acrl/files/content/standards/standards.pdf> [Consulta: 3 de marzo del 2015].

Australian and New Zealand Information Literacy Framework : principles, standards and practices, 2004, disponible en: <http://www.caul.edu.au/content/upload/files/info-literacy/InfoLiteracyFramework.pdf> [Consulta 24 de junio del 2014].

Beacons of the Information Society : The Alexandria Proclamation on Information Literacy and Lifelong learning 2005, disponible en: <http://www.ifla.org/publications/beacons-of-the-information-society-the-alexandria-proclamation-on-information-literacy> [Consulta: 22 de agosto del 2015].

Beyer, B. K. (c1995), *Critical thinking*, Bloomington, Indiana : Phi Delta Kappa Educational Foundation, disponible en: <http://www.montana.edu/brester/agbe445/readings/Critical%20Thinking1.pdf> [Consulta: 17 de octubre del 2014, y 7 de diciembre del 2014].

“Bibliotecas por el aprendizaje permanente” Declaración de Toledo sobre la alfabetización informacional (Alfin), 2006, disponible en: http://www.peri.net.ni/pdf/documentosALFIN/Dec_Toledo.pdf [Consulta: 10 de marzo del 2014].

Boisvert, J. (2004), *La formación del pensamiento crítico. Teoría y práctica*, México : Fondo de Cultura Económica.

Costa, A. L. ed. (c1991), *Developing minds: A resource book for teaching thinking*. Alexandria, Virginia : Association for Supervision and Curriculum Development, disponible en: <http://files.eric.ed.gov/fulltext/ED332166.pdf> [Consulta: 6 de abril del 2014].

- Ennis, R. H. (2011), *The Nature of Critical Thinking: An Outline of Critical Thinking Dispositions and Abilities*, disponible en: http://faculty.education.illinois.edu/rhennis/documents/TheNatureofCriticalThinking_51711_000.pdf [Consulta: 23 de enero del 2014].
- Kurfiss, J. G. (1988), *Critical thinking : theory, research, practice, and possibilities*, disponible en: <http://files.eric.ed.gov/fulltext/ED304041.pdf> [Consulta 17 de octubre del 2014].
- McPeck, J. E. (1981), *Critical thinking and education*. Nueva York : St. Martin's Press.
- The Moscow Declaration on Medial and Information Literacy*, 2012, disponible en: <http://www.ifla.org/files/assets/information-literacy/publications/moscow-declaration-on-mil-en.pdf> [Consulta: 11 de junio del 2014].
- Paul, R. (1984). Critical thinking : fundamental to education for a free society. *Educational Leadership*, 42 : 4-14. September, disponible en: http://www.ascd.org/ASCD/pdf/journals/ed_lead/el_198409_paul.pdf [Consulta: 19 de septiembre del 2014].
- Paul, R. (1990), Why Critical Thinking is Essential, en *Critical Thinking and Educational Reform, décima conferencia internacional, 5-8 de agosto de 1990*, Rohnert, Park, California: Sonoma State University.
- Paul, R.; & Elder, L. (2005), *A Brief History of the Idea of Critical Thinking*, disponible en: <http://www.criticalthinking.org/pages/a-brief-history-of-the-idea-of-critical-thinking/408> [Consulta: 12 de febrero del 2014].

Paul, R.; & Elder, L. (2005), *Una guía para los educadores en los estándares y principios del pensamiento crítico : estándares, principios, desempeño indicadores y resultados con una rúbrica maestra en el pensamiento crítico*, disponible en: https://www.criticalthinking.org/resources/PDF/SP-Comp_Standards.pdf [Consulta: 17 de octubre del 2014].

Piaget, J.; & Inhelder, B. (2002), *Psicología del niño*, Madrid : Morata.

The Prague declaration : "Towards an information literate society", 2003, disponible en: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/PragueDeclaration.pdf> [Consulta: 15 de mayo del 2015].

Priestley, M. (1996), *Técnicas y estrategias del pensamiento crítico : actividades para motivar el pensamiento y enseñar a pensar; aprendizaje a través de grupos cooperativos; evaluación de logros del pensamiento crítico; papel de los padres y profesores en el desarrollo del pensamiento*, México : Trillas.

Programa Nacional de Educación 2001-2006 (2001), disponible en: http://www.oei.es/quipu/mexico/Plan_educ_2001_2006.pdf [Consulta: 16 de julio del 2015].

Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (2013), disponible en: <http://basica.sep.gob.mx/DOF%2013-12-12.pdf> [Consulta: 24 de junio del 2014].

Vygotsky, L. S. (1996), *Pensamiento y lenguaje : teoría del desarrollo cultural de las funciones psíquicas*, México : Quinto Sol.